

ELECO DE CARTAGENA.

viernes 20 de Agosto de 1880.

ECOS DE MADRID.

19 de Agosto de 1880.

hemos acostumbrado á las desensacion y nada nos con-

los dias ha habido sin duda al-

un drama en el seno de una fa-

un alto empleado de la Direc-

de la Deuda ha sido detenido

mero y luego preso é incomuni-

Veinte años de honradez y labo-

idad, han desaparecido bajo la

obra de una irregularidad.

dejando á la justicia apreciar el

to y castigarle, la sociedad actual

la noticia, saborea lo que tiene

escándalo, y con una frase de

maliciosa lástima cumple y sigue su

marcha, sin pensar que á cada paso

y tropiezos como el que ha oca-

cionado la caída del funcionario pro-

gado.

Porque no hay duda: quien tiene

y gasta 40, vá formando el abis-

donde algun dia sepultará su

ra y su tranquilidad.—El lujo es

emponio tentador; el fruto prohi-

los trages, los brillantes, el pal-

la ópera, los viajes á Biarritz;

la esposa y las hijas que no se

orman con el presupuesto de

resos, y al fin y al cabo quien lo

es Adan, que sino es arrojado

Paraiso, acaba muchas veces en

ciadero ó en presidio.

La prensa ha merecido bien de la

ral, renunciando con motivo de

educacion de Oliva, á referir los

últimos momentos del reo.

La lectura de estos episodios in-

trae como el abismo.... y

de lo que con las noticias de

ccion, se acostumbra uno á

Y á propósito: en uno de los últimos se fueron á San Sebastian una madre y su hija. La primera, jóven y agraciada, la segunda una niña encantadora.

El padre y esposo se quedó en Madrid, y el domingo á las tres vestia su traje de torero, para tomar parte como banderillero en la corrida de novillos que debia celebrarse.

Todo era alegría y esperanza en el alma del lidiador. Con la seguridad de llegar pronto á figurar en el cartel al lado de los diestros de más fama, acudia al redondel: sus padres le miraban desde un tendido y se entusiasaban al ver su garbo. Sus hermanas y sus cuñados tambien estaban allí; y no habia sitio donde fijase los ojos en que no hallase una cara conocida ¡Eran tan simpáticos!

Poco despues un toro, hundia su cuerno en el pecho del torero; caia éste exánime en medio de la plaza ante la consternacion general, un anciano y una anciana lanzaban gritos de dolor, parientes y amigos corrían á dar el último adios, al moribundo; y no pasaron cinco minutos sin que la esperanza y la alegría, quedarán sepultadas en un cadáver, al que velaban el dolor de unos padres y el horror del público.

Un charco de sangre quedó en el sitio en donde habia caido; pero otros dos percances, no tan lastimosos, hicieron olvidar la catástrofe. La corrida continuó, la algazara del público hizo los funerales al muerto.... el telégrafo llevó la noticia á San Sebastian, los aficionados aseguraban que la función habia sido de punta.

Al dia siguiente hubo otra corrida los lidiadores eran aficionados y uno de ellos tuvo que ser llevado á la enfermeria.

Por fortuna no habrá lides taurinas con luz eléctrica.

Seria capaz de apagarse... de verguenza.

¡Qué variada y pintoresca es la vida! Aquí lloran pero allí rien; aquí ayunan pero allí tomen.... Y lo que es en España, el buen humor es inagotable.

Digalo el alegre banquete celebrado en honor de Pepe I ó VI.

El simpático Mayordomo mayor de Palacio, héroe de la fiesta, la presidia. Acampañabanle algunos amigos. Frascuelo se esusó por estar enfermo, todas personas distinguidas y de buen humor.... el menú fué un pequeño poema de Campoamor.

Y por la noche huho un gazpacho semi-político, ilustrado con la presencia de dos ministros.

¡Bendita sea España!

A cada instante nos asustan con rumores terroríficos. Que va á bajar la Bolsa, que los enemigos del orden conspiran, que tal y cual personaje

se ha declarado guerra á muerte... Lo creemos, nos alarmamos... y al dia siguiente la Bolsa sube, las sombras se disipan, brilla el sol y los enemigos se abrazan al final de un banquete.

Lo que es á corazon y á estómago pocos nos ganan.

El escapate de la joyería ofrecia un aspecto deslumbrador. Brazaletes, collares, sortijas, broches... ¿Como no detenerse á contemplar aquellas maravillas de la luz aprisionada en las piedras?

Ella era jóven, guapa y por añadidura pobre. Iba al taller á trabajar, con su modesto traje de percal, sin más adornos que unos zarcillos de doublé y una sortija de similor.

¡Es tan largo y penoso el camino que conduce á una aguja que solo dá á ganar 4 reales al dia! Un escapate de una joyería es un oasis en el desierto, y la jóven se detuvo en él.

De pronto lanzó un grito... Uno de los brazos de hierro del toldo de la platería se desprendió y cayó sobre su cabeza hiriéndola.

Desvanecida, fué llevada á la casa de socorro y cuentan que en el delirio decia:

—No me pegue V. madre!
¡Pobre muchacha!

Ya que he hablado de joyas, indicaré que las damas que van llegando de Paris traen como siempre la última novedad.

Los elegantes son *fetichistas* en materia de alhajas. Necesitan llevar colgado en la cadena del reloj, en forma de broche ó de pendiente, ó como adorno de esos brazaletes que se llaman en Francia *porte bonheur*, algun animalito. Han estado de moda los escarabajos, las moscas, las mariposas, los monos y hasta los elefantes. Este año toca el turno á las arañas. Arañas de brillantes, de zafiros, de esmeraldas, de granates... Estamos perdidos, esclamaba un pollo la otra noche en un palco del Principe Alfonso; á cada instante vamos á enredarnos en la tela.

—Pues no sean ustedes moscas, le contestó una dama.

Los periódicos han anunciado la salida de un empleado de la Deuda que lleva al est. angero en gran cantidad valores del Estado.

Cuantos aficionados á lo ageno se habrán dicho:

—Aparta tentacion!

Estas noticias son para ellos... pepinitos en vinagro.

JULIO NOMBELA.

DECRETO SOBRE ENSEÑANZA.

Continuacion.

Artículo 19. La seccion de derecho civil y canónico comprende.

Periodo de la licenciatura.
Prolegómenos del derecho, historia y elementos de derecho romano.

Historia y elementos de derecho civil español comun y foral.

Elementos de derecho mercantil y de derecho penal.

Elementos de derecho político y administrativo español.

Teoria de los procedimientos judiciales de España y práctica forense.

Instituciones de derecho canónico.

Disciplina general de la iglesia y particular de la de España.

Elementos de economia política y de estadística.

Se requiere además para la admision á los ejercicios del grado el estudio de las siguientes asignaturas de la facultad de filosofia y letras:

Literatura general.

Literatura griega y latina.

Literatura española.

Historia universal.

Periodo del doctorado.

Filosofia del derecho y derecho internacional público.

Historia general del derecho.

Historia eclesiástica, concilios y colecciones canónicas.

Para matricularse en las asignaturas del doctorado en derecho, seccion del civil y canónico, es indispensable haber probado en la facultad de filosofia y letras la asignatura de metafísica.

La seccion de derecho administrativo comprende.

Periodo de la licenciatura.

Nociones de derecho civil, mercantil y penal de España.

Elementos de economia política y de estadística.

Instituciones de Hacienda pública de España.

Elementos de derecho político y administrativo español.

Derecho político comparado.

Periodo del doctorado.

Filosofia del derecho y derecho internacional público.

Historia y examen crítico de los principales tratados de España con otras potencias.

Para la matricula en el periodo del doctorado y para los grados académicos en la seccion de derecho administrativo se requieren los mismos estudios de la facultad de filosofia y letras que en la seccion del civil y canónico.

Art. 20. Los alumnos de las universidades de Oviedo, Santiago Valencia y Valladolid podrán estudiar privadamente la metafísica, matriculándose y presentándose á probar el curso en una de las universidades en que se halle establecida la facultad de filosofia y letras.

Art. 24. El estudio de la literatura general, de la griega y latina,